

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

7863 *Resolución de 27 de junio de 2013, de la Universidad de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Maestro de Educación Infantil.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de junio de 2013 (publicado en el «BOE» de 26 de junio de 2013),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Maestro de Educación Infantil, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Barcelona, 27 de junio de 2013.–El Rector, Dídac Ramírez i Sarrió.

ANEXO

**PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA
EN «MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL»**

Por la Universidad de Barcelona

Código RUCT: 2500290

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Resumen de las materias y distribución de créditos:

Créditos de Formación Básica: 102.

Créditos Obligatorios: 66.

Créditos Optativos: 21.

Prácticas Externas Obligatorias: 45.

Trabajo Final de Grado: 6.

Créditos totales: 240.

Estructura de las enseñanzas

| Materia | Créditos | Carácter | Organización Temporal |
|---------------------------|----------|-------------------------------------|-----------------------|
| Comunicación. | 36 | FB Ciencias Sociales y Jurídicas | Semestral |
| Educación. | 36 | FB Ciencias Sociales y Jurídicas | Semestral |
| Psicología. | 24 | FB Ciencias Sociales y Jurídicas | Anual/Semestral |
| Sociología. | 6 | FB Ciencias Sociales y Jurídicas | Semestral |
| Comunicación y Lenguajes. | 36 | OB | Anual/Semestral |

| Materia | Créditos | Carácter | Organización Temporal |
|---|----------|----------|-----------------------|
| Descubrimiento de sí Mismo y de los Demás. | 9 | OB | Anual |
| Descubrimiento del Entorno. | 21 | OB | Anual/Semestral |
| Formación Religiosa. | 6 | OT | Semestral |
| Mención en Atención a la Diversidad. | 21 | OT | Semestral |
| Mención en Bibliotecas Escolares. | 21 | OT | Semestral |
| Mención en Exploración del Entorno y Experimentación. | 21 | OT | Semestral |
| Mención en Expresiones Artísticas. | 21 | OT | Semestral |
| Mención en Lenguas Extranjeras. | 21 | OT | Semestral |
| Mención en Medios de Expresión y Comunicación. | 21 | OT | Semestral |
| Mención en Motricidad Infantil. | 21 | OT | Semestral |
| Mención en Tecnologías Digitales para el Aprendizaje, la Comunicación y la Expresión. | 21 | OT | Semestral |
| Prácticas. | 45 | PR | Anual/Semestral |
| Trabajo Final de Grado. | 6 | TR | Semestral |

Los estudiantes pueden obtener las siguientes menciones cursando créditos optativos:

- Mención en Motricidad Infantil.
- Mención en Expresiones Artísticas.
- Mención en Exploración del Entorno y Experimentación.
- Mención en Medios de Expresión y Comunicación.
- Mención en Bibliotecas Escolares.
- Mención en Atención a la Diversidad.
- Mención en Tecnologías Digitales para el Aprendizaje, la Comunicación y la Expresión.
- Mención en Lenguas Extranjeras.

Asimismo, pueden cursar los créditos optativos en un itinerario sin menciones.

Reconocimiento académico en créditos: los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.